En Granada, a las 09:30 horas del 28 de abril de 2023, se reúne virtual y presencialmente en la sala de profesores de la ETSICCP de la Universidad de Granada la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil, en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Orden del día:

1. **Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**
2. **Información de la coordinadora.**
3. **Solicitud de un estudiante de traslado entre Programas de Doctorado de la Universidad de Granada.**
4. **Solicitudes recibidas para incorporación de profesores al programa.**
5. **Aprobación si procede para depósito y defensa de tesis doctoral**
6. **Solicitudes recibidas para su valoración.**

Participan de manera presencial:
DE OÑA LÓPEZ, JUAN
GALLEGO SEVILLA, RAFAEL
IRIGARAY FERNÁNDEZ, CLEMENTE
MORENO ESCOBAR, Mª BEGOÑA (Coord.)
MORENO NAVARRO, FERNANDO (Secr.)
ORTIZ ROSSINI, PABLO
RUBIO GÁMEZ, Mª CARMEN
VALENZUELA MONTES, LUIS MIGUEL

Participan de manera virtual:
RUS CARLBORG, GUILLERMO
ZAMORANO TORO, MONTSERRAT

Excusan asistencia:
GÓMEZ NIETO, MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ MONTES, ENRIQUE
PÉREZ PÉREZ, JORGE IGNACIO

ASUNTOS TRATADOS:

1. **Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores**

Se aprueba el acta pendiente de la sesión del 27 de marzo de 2023.

2. **Información de la coordinadora.**

Criterios de acceso. Se indica la posibilidad de solicitar para el acceso la acreditación de idioma (al menos un B2 en inglés o en español), se hará la consulta al comité de dirección para saber si esto implica realizar un modifica del Programa y se comentará en la próxima Comisión Académica.

Ya están aprobados y publicados los calendarios para el curso de que viene por parte de la Universidad.

En la web de la Escuela de doctorado continúa publicado dentro de los Acuerdos del Comité de Dirección las PUBLICACIONES QUE AVALAN LA CALIDAD DE UNA TESIS EN LAS ÁREAS ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA SU ADMISIÓN A DEFENSA. Este acuerdo fue derogado por la NORMATIVA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL SOBRE CRITERIOS DE CALIDAD PARA AUTORIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE TESIS DOCTORAL, aprobada en la reunión de la Comisión Académica del Programa de Ingeniería Civil celebrada el 17 de julio de 2018. Por tanto, se indicará a Doctorado que se elimine este archivo de la web.

En cuanto a la propuesta anual de programa formativo, se indica por parte de los miembros de la comisión que es complicado, por lo que se propone sumar las actividades de los miembros de la comisión que se realicen a lo largo de cada curso académico y publicarlas.

Se ha dado de baja definitiva del programa al estudiante Andrés Pizarro por incumplimiento de la normativa al estar dos cursos sin formalizar la matrícula.

Beatriz Blanco defiende la tesis la semana que viene y tendremos que seleccionar al nuevo representante de los alumnos en el programa.

3. **Solicitud de un estudiante de traslado entre Programas de Doctorado de la Universidad de Granada**

Se aprueba el traslado del alumno de doctorado José Carlos López Fernández al programa de doctorado en Historia y Artes, que había solicitado a esta comisión con motivo del traslado de su director de tesis Juan Antonio Calatrava al programa indicado.

4. **Solicitudes recibidas para incorporación de profesores al programa**

Se aprueban las solicitudes de incorporación al programa en calidad de profesores colaboradores de las profesoras Esther Puertas García y Luz Marina Ruiz.

5. **Aprobación si procede para depósito y defensa de tesis doctoral**

Se aprueba el depósito de las tesis de Raquel Nieto Álvarez y de Mercedes Sánchez Bas.

6. **Solicitudes recibidas para su valoración**

Se aprueba la solicitud de Ana Elena Hidalgo sobre la defensa virtual de la tesis doctoral y la solicitud de Andrea Stefannia Arévalo Tamara sobre el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial.

Se aprueban las solicitudes de prórroga ordinaria de los estudiantes Ahmad Alhjouj y Juan José Hellín Rodríguez. En este sentido, la profesora Zamorano Toro (de forma virtual) pide que conste en acta que, por indicación de la EIP, el estudiante Ahmad Alhjouj podrá solicitar la prórroga tras entregar el informe de actividades del curso 22/23, aunque no se cumpla con el requisito de 3 meses mínimos.

Se aprueban las solicitudes presentadas por la doctoranda TOMASSINI Elisa y por el doctorando MESBAHI Pooria, ambos de la UNIVERSIDAD DE PERUGIA, sobre la admisión extraordinaria al programa de doctorado como doctorandos en cotutela. En ambos casos el director de tesis en el Programa de Doctorado en Ingeniería Civil será el profesor Enrique García Macías. Se informa positivamente la solicitud de ambos doctorandos para realizar su tesis en régimen de cotutela, se autoriza la inclusión de Filippo Ubertini, director en la institución socia, como profesor colaborador del Programa de doctorado, y se autoriza el proceso de admisión de ambos doctorandos al Programa de Doctorado en plazo extraordinario.
Tras el debate realizado en la Comisión Académica, se comprueba que en ambos casos en la universidad socia existe un segundo director de tesis; por tanto, cuando defiendan ambos doctorandos los Planes de Investigación en el Programa de Doctorado en Ingeniería Civil, tendrán que justificar la co-dirección. Si la co-dirección es aprobada por la Comisión evaluadora y por la Comisión Académica, deberán solicitar los dos co-directores la inclusión como profesores colaboradores del Programa.

Al finalizar la reunión, durante ruegos y preguntas, el profesor Gallego Sevilla propone que si se va a realizar el modifica para incluir el criterio de idioma, aprovechemos para modificar las líneas de investigación, y para considerar la posible escisión de profesores que creen su propia línea.

Sin ningún otro asunto que tratar, se cierra la reunión presencial de la comisión académica del programa de doctorado en ingeniería civil a las 10:50.

Granada, a 28 de abril de 2023

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA

Fdo. Begoña Moreno Escobar

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Fernando Moreno Navarro